

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° **35264**

Ref. Expediente N° NC2018/0000587

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 22 de enero de 2018, con el N° NC2018/0000587, por WILLIAM SCHALITZ J. y VISHAAL VERMA B., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “DISPENSADOR DE JABÓN DESECHABLE”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2016/043574 del 22 de julio de 2016.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 823 el 10 de abril de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 222, notificado el 13 de enero de 2020, se requirió a los solicitantes en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentaran respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que los solicitantes mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0000587 el 02 de abril de 2020, respondieron oportunamente el requerimiento formulado y presentaron las reivindicaciones 1 a 14 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 14 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0000587 del 02 de abril de 2020, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un dispensador de jabón desechable, que difiere del estado de la técnica más cercano, US2013092708, en dicho dispositivo comprende un cartucho desechable rígido el cual tiene un extremo de cuello, una cavidad

Resolución N° **35264**

Ref. Expediente N° NC2018/0000587

alargada en un lado posterior y una traba formada en un extremo de la cavidad alargada, la cual está configurada para enganchar y ocultar completamente el labio de soporte de montaje dentro de la cavidad alargada, en la parte posterior del cartucho rígido desechable, cuando este se ensambla al dispensador de jabón. Igualmente el conjunto comprende una palanca unida y portada por el collar, la palanca acciona la bomba dispensadora invertida para provocar que la bomba dispensadora invertida dispense jabón de espuma. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto característico de ocultar completamente el labio de soporte de montaje, lo cual se traduce en una rápida instalación y extracción de nuevos cartuchos una vez se han agotado los anteriores, al mismo que aporta una apariencia estéticamente agradable al usuario. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 14 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“DISPENSADOR DE JABÓN DESECHABLE”

Clasificación IPC: A47K 5/16.

Reivindicaciones: 1 a 14 incluidas en el radicado bajo el No NC2018/0000587 del 02 de abril de 2020, de acuerdo con el anexo 1.

Titulares: WILLIAM SCHALITZ J. y VISHAAL VERMA B.

Domicilios: 7711 Prov-Neap-Swanton Rd. Swanton, OH, y 922 Main Street, Unit #3 Evanston, IL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Inventores: William SCHALITZ J. y Vishaal VERMA B.

Prioridad N°: 23/07/2015, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/195,841.

Solicitud internacional N°: PCT/US2016/043574.

Fecha: 22 de julio de 2016.

Vigente desde: 22 de julio de 2016.

Hasta: 22 de julio de 2036.



Resolución N° **35264**

Ref. Expediente N° NC2018/0000587

ARTÍCULO SEGUNDO: Los titulares tendrán los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a WILLIAM SCHALITZ J. y VISHAAL VERMA B., advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 6 de julio de 2020



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un dispensador de jabón (20), que comprende: un soporte de montaje (48) que tiene un labio (50) y una traba (58) en extremos opuestos del mismo; un cartucho desechable rígido (22) que tiene un extremo de cuello (34), una cavidad alargada (40) formada en un lado posterior, y una traba (42) formada en un extremo de la cavidad alargada, la traba del cartucho rígido desechable está configurada para enganchar y ocultar completamente el labio del soporte de montaje dentro de la cavidad alargada en la parte posterior del cartucho rígido desechable cuando se ensambla el dispensador de jabón; un collar (24) que se acopla con la traba (58) del soporte de montaje y se acopla con el extremo de cuello (34) del cartucho desechable (22); una bomba dispensadora invertida (26) recibida dentro del extremo de cuello (34) del cartucho desechable (22) y que se acopla dentro del collar; y una palanca (28) unida y portada por el collar, la palanca acciona la bomba dispensadora invertida para provocar que la bomba dispensadora invertida dispense jabón de espuma.
2. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el labio (50), la traba (42) formada en un extremo de la cavidad alargada, el collar (24), y la traba (58) del soporte de montaje (48) conjuntamente aseguran de manera removible el cartucho desechable (22) al soporte de montaje (48).
3. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el soporte de montaje (48) es un miembro alargado y se fija a una placa (46) para separar el cartucho desechable (22) de una pared.
4. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, que comprende además una saliente inclinada (44) formada en el lado posterior del cartucho desechable (22) dentro de la cavidad alargada (40) que se acopla dentro de una cavidad inclinada (56) de forma complementaria formada en una cara frontal del soporte de montaje (48).
5. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el collar (24) comprende al menos un caucho lateralmente extensible (66) que se acopla de ajuste a presión con la traba (58) del soporte de montaje (48), y en donde la palanca (28) se porta de manera pivotante en el collar (24), acopla un extremo de una boquilla (68) de la bomba dispensadora invertida (26), y se hace girar en pivote para empujar la boquilla axialmente hacia arriba.
6. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde la bomba dispensadora invertida (26) comprende un empaque de desfogue (88) dispuesto alrededor de un extremo de un cuerpo de bomba (82) que tiene una cámara interna de aire (96), el empaque de desfogue (88) cubre una abertura de desfogue (98) a través de una pared lateral del cuerpo de bomba (82), el empaque de desfogue (88) es un elastómero de modo que la presión de vacío dentro del cartucho desechable rígido (22) provoca que el empaque de desfogue (88) se desvíe separándose del desfogue y el aire



Resolución N° **35264**

Ref. Expediente N° NC2018/0000587

se mete a través del desfogue en el cartucho desechable rígido para igualar la presión de aire en el mismo.

7. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 6, en donde el cuerpo de bomba (82) comprende una válvula (94) en un extremo del mismo para meter jabón líquido en una cámara de fluido, en donde la válvula es una válvula de paraguas o una válvula de boca plana.

8. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 7, en donde la cámara de aire (96) y la cámara de líquido (92) se forman dentro del cuerpo de bomba (82) y se separan por un pistón que tiene un sello deslizante (102), y en donde una entrada de fluido permite que el jabón líquido entre en la cámara de líquido (92) a través de la válvula, una válvula de entrada de aire (112) permite que el aire entre en la cámara de aire (96), y una válvula de salida de aire (114) permite que el aire salga de la cámara de aire.

9. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el sello deslizante está hecho de polietileno de baja densidad.

10. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 1, en donde el cartucho desechable está hecho de un material reciclable y/o biodegradable.

11. Un dispensador de jabón (20), que comprende: un cartucho rígido (22) que tiene un depósito interno que contiene un volumen de jabón líquido; un collar (24) que se une de manera removible a un extremo de cuello (34) del cartucho rígido (22); una bomba dispensadora invertida (26) retenida dentro del collar (24) y recibida dentro del extremo de cuello (34) del cartucho rígido (22); y una palanca (28) portada por el collar y dispuesta para accionar la bomba dispensadora invertida (26) para hacer que la bomba dispensadora invertida dispense jabón en espuma; en donde la bomba dispensadora invertida comprende un empaque de desfogue (88) dispuesto alrededor de un extremo de un cuerpo de bomba (82) que tiene una cámara interna de aire (96), el empaque de desfogue (88) cubre una abertura de desfogue (98) a través de una pared lateral del cuerpo de bomba (82), el empaque de desfogue (88) es un elastómero tal que la presión de vacío dentro del cartucho desechable rígido (22) como resultado de la remoción de jabón líquido se provoca que el empaque de desfogue (88) se desvíe separándose del desfogue y el aire se meta a través del desfogue en el cartucho rígido para igualar la presión de aire en el mismo, en donde la bomba dispensadora invertida (26) además comprende: una válvula (94) en un extremo del cuerpo de bomba para meter el jabón líquido en una cámara interna de fluido dentro del cuerpo de bomba; un manguito (84) recibido sobre un extremo de válvula del cuerpo de bomba; un pistón (86) ubicado dentro del cuerpo de bomba y que tiene un sello deslizante (102), el pistón y el sello deslizante separan la cámara de aire (96) de la cámara de fluido; un resorte (90) dispuesto para desviar el pistón; un manguito de émbolo (89); un montaje de malla (118); y una boquilla (68).

12. El dispensador de jabón (20) de acuerdo a la reivindicación 11, que comprende además un soporte de montaje (48) que se recibe en una cavidad (40) en un lado posterior del cartucho rígido (22), el soporte de montaje (48) comprende un labio (50)



Resolución N° **35264**

Ref. Expediente N° NC2018/0000587

que se engancha y queda oculto dentro de las cavidades del cartucho rígido y una traba (58) en extremos opuestos del mismo para acoplarse con una respectiva traba en un lado posterior del cartucho rígido (22) y una característica en el collar (24) para asegurar de manera cooperativa una configuración ensamblada del cartucho rígido (22), la bomba dispensadora invertida (26), y el collar (24) al soporte de montaje (48).

13. El dispensador de jabón de acuerdo a la reivindicación 12, en donde el soporte de montaje (48) es un miembro alargado y se fija a una placa (46) para separar el cartucho rígido (22) de una pared a la cual se fija la placa.

14. El dispensador de jabón de acuerdo a la reivindicación 11, en donde el sello deslizante está hecho de polietileno de baja densidad.

